



República de Honduras  
 Secretaría del Interior y Población  
 Municipalidad de Yarula La Paz

**DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.**

**“Permiso Para Operación de NEGOCIO”**

R.T N 1208-1979-001921

Vence: El 31 DIC 2018

Permiso Numero 56

*Propietario: WILER ALEXANDER ARGUETA CALIX*

*Ubicación: medinas Yarula*

*Nombre del negocio: venta de café “YOSSELIN”*

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 18 días del mes de abril de Año 2018.

<i>Rural</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Nº de Solicitud: 56			
Año de establecimiento: 2018			

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARAN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

*Jaime William Amaya Hernández*  
 Director Municipal De Justicia municipal